



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250827-110547-a85692-32606920
2025-08-27T16:53:25-05:00 - Página 1 de 7



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-08-27 10:57:56
Radicado: S2025149916



Cod Dependencia: 41 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: LIGIA ESMERALDA PORTELA MONTEALEGRE
Total Anexos: 3 (3 Tabla Externos)

Código 12210

Bogotá, D.C, 27 de agosto de 2025

Señores

FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

Atte. Ligia Esmeralda Portela Montealegre

Representante Legal

Correo electrónico: fundacastillolucas@yahoo.com - pequesabios2023@gmail.com

Bogotá D.C.

Asunto: Requerimiento del supervisor - Convenio de Asociación No. 8404 de 2025.

Respetada señora Ligia, reciba un cordial saludo.

En mi calidad de supervisora del Convenio de Asociación No. 8404 de 2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS, la requiero para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO CONTRACTUAL

“Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil.”

ALCANCE DEL OBJETO

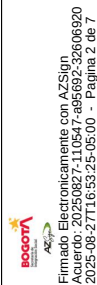
El objeto del citado convenio se encuentra relacionado con las especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, protocolos y guías técnicas enunciados en los Anexos Técnicos y documentos asociados y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio, incluido el Anexo Técnico del Mecanismo de Pago por Resultados el cual busca mejorar la efectividad en la prestación de los servicios de atención a la primera infancia en Bogotá.

HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos a cargo de la FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS para las condiciones de atención en el componente Liderazgo y Gestión Integral, realizado por la supervisión el 4 de julio de 2025, en especial en la revisión realizada en los formatos de registro diario de asistencia del jardín infantil cofinanciado Castillo San Lucas de cada uno de los niveles correspondiente al mes de junio de 2025, frente al reporte de 3 de julio de 2025 exportado del sistema misional SIRBE, se evidencio que en el nivel de párvulos la participante ASCM no se encontraba en estado “*EN ATENCIÓN*” durante el mes de junio de 2025 de acuerdo al sistema SIRBE, pese a que en el Formato diario de Asistencia se reporta la participación de la menor en la unidad operativa.

Consultas

Historia de un beneficiario

Ménu Consultas

Historia de un beneficiario

Consulta de reclamantes por modalidad

Consulta y Reporte según Estado Actual

Consulta de actuaciones

Consulta de personas en estado suspendido por motivo de fallecimiento

Volver

Historia de un beneficiario

ALAHIA SOFIA CRUZ MANRRIQUE

Información a 03/07/2025

Variables Básicas

Servicios

Variables Transversales

Ubicación geográfica

Información Básica y transversal de la familia

Info. Externa

Genealogía

Unif >

Modalidades del beneficiario:

Plan de desarrollo	Proyecto	Modalidad	Unidad operativa	Estado	Fecha
BOGOTÁ UN CONTRATO SOCIAL	7744-GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ	2731 JARDIN INF DIURNO COFINANCIADO PRESENCIAL PARVULOS	121124-JINF-CC-CASTILLO SAN LUCAS-	NO CUMPLE CRITERIOS	16/10/2024

Elementos por página: 5 1 - 1 de 1 < >

Actuaciones de la modalidad:

2731 JARDIN INF DIURNO COFINANCIADO PRESENCIAL PARVULOS

Actuación	Unidad operativa	Actividad	Atributo	Motivo	Fecha	Observaciones	Login
NO CUMPLE CRITERIOS	121124-JINF-CC-CASTILLO SAN LUCAS-	NINGUNA	NO APLICA	77 NO CUMPLE CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD	16/10/2024	NO CUMPLIO CRITERIOS: ELEGIBILIDAD (FECHA REFERENCIA 2024) NIÑOS ENTRE 24 Y 71 MESES CON DISCAPACIDAD (PARVULOS)____DISCAPACIDAD (FECHA REFERENCIA 2024) NIÑOS ENTRE 24 Y 36 MESES (PARVULOS)____NIÑOS ENTRE 24 Y 36 MESES)	MAVILAS

Elementos por página: 5 1 - 1 de 1 < >

Por lo anterior, la requiero para que informe las razones por las cuales se presenta la diferencia en el formato de registro diario de asistencia del jardín infantil cofinanciado Castillo San Lucas y en el sistema misional SIRBE de acuerdo con los compromisos contractuales, lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 y para que presente el plan de mejora en el que indique de forma clara, las medidas que aplicaran para evitar que se presente nuevamente dicha situación.

DETALLAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES

- Formato seguimiento mensual de asistencia Jardín Infantil Cofinanciado Castillo San Lucas mes de junio de 2025.
- Acta de revisión de metafísica del mes de junio de fecha 4 de julio de 2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250827-110547-a85692-32606920
2025-08-27T16:53:05.00 - Página 3 de 7

En atención a lo antes señalado, las obligaciones presuntamente incumplidas por parte del Asociado son:

CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8404-2025

“CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES.”

3.1. COMPROMISOS DEL ASOCIADO

3.1.2. COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.”

(...)

3.1.3. COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

(...)

3.1.3.7. COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

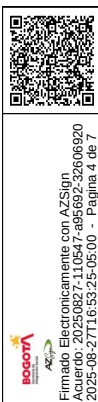
(...)

Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades a quién y por los medios que la supervisión designe.

Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS."

PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018¹ y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, la requiero para que allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores, para lo cual cuenta con el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo del presente requerimiento.

Se informa al asociado que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

Subdirectora para la Infancia.

Supervisora del Convenio de Asociación No. 8404 de 2025.

Elaboró: Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista Apoyo a la Supervisión COFIS.

Revisó: Yodi Tatiana Contreras Mayorga - Contratista Apoyo Jurídico – Apoyo a la Supervisión COFIS.

Revisó: María Fernanda Daza Barbosa – Contratista Apoyo a la Supervisión COFIS.

Revisó: Ana Victoria Lugo Gómez - Contratista Subdirección para la Infancia.

Revisó: Margarita María Cuellar Méndez- Subdirección para la Infancia.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

¹ "Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1073 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011"



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025149916

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250827-110547-a95692-32606920

Creación: 2025-08-27 11:05:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-27 16:53:21



Escanee el código
para verificación

Revisión: Ana Victoria Lugo Gómez

ANA VICTORIA LUGO GÓMEZ

34322798

alugo@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección para la Infancia

Revisión: María Fernanda Daza Barbosa

MARÍA FERNANDA DAZA BARBOSA

1015401322

mdazab@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Yodi Tatiana Contreras Mayorga

YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA

1016037292

ycontrerasm@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección de Infancia - SDIS

Elaboración: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza

27984359

msanchezv@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250827-110547-a95692-32606920
2025-08-27T16:53:25-05:00 - Página 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025149916

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250827-110547-a95692-32606920

Creación: 2025-08-27 11:05:47

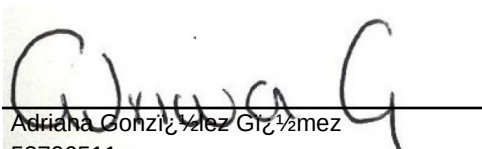
Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-27 16:53:21



Escanee el código
para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana González Gómez

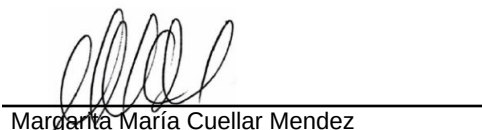
52706511

agonzalezg1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Margarita María Cuellar Méndez



Margarita María Cuellar Méndez

52427029

mcuellarm@sdis.gov.co

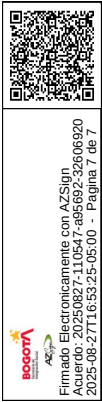
Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250827-110547-a95692-32606920
2025-08-27T16:53:25-05:00 - Página 6 de 7





REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2025149916			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250827-110547-a95692-32606920 Creación: 2025-08-27 11:05:47 Estado: Finalizado Finalización: 2025-08-27 16:53:21			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-08-27 11:06:57 Lec.: 2025-08-27 11:35:46 Res.: 2025-08-27 11:39:03 IP Res.: 191.95.52.84
Revisión	YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA ycontrerasm@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Infancia - SDIS	Aprobado	Env.: 2025-08-27 11:39:04 Lec.: 2025-08-27 11:45:50 Res.: 2025-08-27 11:46:13 IP Res.: 186.154.108.64
Revisión	MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA mdazab@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-08-27 11:46:13 Lec.: 2025-08-27 12:05:22 Res.: 2025-08-27 12:05:27 IP Res.: 186.86.110.55
Revisión	ANA VICTORIA LUGO GOMEZ alugo@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2025-08-27 12:05:27 Lec.: 2025-08-27 12:11:47 Res.: 2025-08-27 12:12:13 IP Res.: 186.29.51.9
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-08-27 12:12:13 Lec.: 2025-08-27 14:36:13 Res.: 2025-08-27 14:36:17 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Adriana González Gilemez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-08-27 14:36:17 Lec.: 2025-08-27 16:53:13 Res.: 2025-08-27 16:53:21 IP Res.: 191.156.155.69